



COMERCIO

JORNADAS TÉCNICAS SOBRE "CÓMO REALIZAR REBAJAS Y DESCUENTOS ESPECIALES SIN PERDER RENTABILIDAD"

La Cámara de Comercio e Industria de Huesca, con el fin de ayudar al comerciante en temas que le afectan en el desarrollo de su actividad empresarial como puede ser el de **Rebajas y Descuentos Especiales** durante la época de invierno, ha organizado, dentro del Plan de Acciones Formativas Agrupadas, una jornadas técnicas sobre **"Cómo realizar rebajas y descuentos especiales sin perder rentabilidad (técnicas de gestión económica aplicadas a la explotación del negocio)"**. Se trata de jornadas financiadas por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón.

SABIÑÁNIGO

Lugar de celebración: Asociación Empresarios Pirineo Alto Gállego. Paseo de la Corona 9. 22.600 Sabiñánigo
Días: 20,21 y 26 de septiembre
Horario: 14,45 a 16,45

SARIÑENA

Lugar de celebración: Salón de Actos de la Comarca. Avda. de Huesca 24, pasaje comercial. 22.200 Sariñena.
Día: 24 de septiembre
Horario: 8 a 10. 14,45 a 16,45, y de 20 a 22 horas.

GRAUS

Lugar de celebración: Plaza de España nº 8, bajos 22.430 Graus
Día: 25 septiembre
Horario: 8 a 10. 14,45 a 16,45, y de 20 a 22 horas.

AINSA

Lugar de celebración: Castillo de Aínsa. Sala Diputación. Torre del Homenaje. 22.330 Aínsa
Días: 26 y 27 septiembre
Horario: de 20 a 22 horas

JACA

Lugar de celebración: Palacio de Congresos de Jaca
Día: 28 septiembre
Horario: de 8 a 14 horas

Información e inscripciones: Cámara de Comercio e Industria de Huesca

Tel: 974 21 88 99

Correo electrónico: jfranco@camarahuesca.com

CONTENIDO DE LAS JORNADAS:

PARTE 1ª: INTRODUCCIÓN DE LA PRÁCTICA DE REBAJAS Y DESCUENTOS ESPECIALES.

- 1.1. Conceptos fundamentales correspondientes a la diferencia que existe entre "saldar", "liquidar" o "rebajar" el precio de un producto. Normativas legales

PARTE 2ª: TÉCNICAS DE GESTIÓN ECONÓMICA APLICADAS A LA EXPLOTACIÓN DEL NEGOCIO.

- 2.1. Cómo calcular y tarifar los Precios de Venta al Público (PVP) a partir del Coste de Adquisición (precio de los productos comprados al Proveedor + coste de la ocupación y permanencia del stock).
- 2.2. Criterios de reparto del volumen de margen comercial presupuestado (diferencia entre el PVP y el Coste de Adquisición) a favor de las clientelas en compensación al esfuerzo inversor que hace el comprador por las compras realizadas y por fidelizarse con el Establecimiento.
- 2.3. Reparto proporcional de la partida presupuestaria y determinación de los índices de rebajas y descuentos aplicados a cada una de las familias de artículos que componen el surtido en función del valor que suponen los excedentes de stock no vendidos.
- 2.4. Cómo administrar y controlar la aplicación de rebajas y descuentos hasta el total agotamiento del volumen de dinero asignado en la partida presupuestaria.

PARTE 3ª: LAS CAMPAÑAS PROMOCIONALES

- 3.1. Planificación de las campañas promocionales en función de las épocas de rebajas, repartiendo parte del índice otorgado en atenciones al cliente, como son los regalos de empresa.
- 3.2. Planificación de los descuentos especiales a efectuar durante el ejercicio según tipología de cliente y producto a promocionar.
- 3.3. Sustitución del valor de los descuentos especiales calculados sobre el precio de venta por productos del mismo valor descontado al precio de coste.

FORMACIÓN

HABILIDADES DIRECTIVAS Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Cámara de Comercio e Industria organiza en Binéfar un " Curso de Habilidades Directivas y Dirección de Recursos Humanos" . Se trata de un curso gratuito de 50 horas de duración, dirigido a desempleados, trabajadores y autónomos, y que se impartirá desde el día 24 de septiembre , en horario de 9 a 14 horas .

Título: "Habilidades Directivas y Dirección de Recursos Humanos"

Duración: 50 horas

Inicio: 24 Septiembre 2007 (lunes)

Fin: 08 Octubre 2007 (lunes)

Horario: de 09:00 a 14:00 horas

Lugar de impartición: Aulario del Ayuntamiento de Binéfar (C/ Lérida, nº. 68)

Información e inscripciones en la Cámara de Comercio, teléfono 974 21 88 99.

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo y el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón.

PROGRAMA PYME FAMILIAR-PUENTE AL FUTURO

TALLERES GRATUITOS PARA PYMES EN BINÉFAR Y FRAGA

La Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Huesca, en colaboración con la Asociación de Comercios y Servicios de Binéfar y La Litera y la Asociación de Empresarios de Binefar y Comarca de la Litera junto con la Asociación Empresarial Intersectorial del Bajo Cinca, selecciona PYMES FAMILIARES para participar en el Programa PYME FAMILIAR-PUENTE AL FUTURO, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en torno al 45 %, y las Cámaras de Comercio y el Consejo Superior de Cámaras en torno al 55 %.

Las PYMES FAMILIARES seleccionadas participarán en Talleres interactivos donde tendrán la oportunidad de mejorar sus conocimientos sobre sucesión, gestión y liderazgo. Asimismo, recibirán una Guía que incluye Autodiagnóstico interactivo que les permitirá la obtención de un Protocolo genérico que recogerá los aspectos claves de su empresa.

La participación en el Programa no supone coste alguno para la empresa.

Es imprescindible que la persona que asista al Taller sea el fundador, propietario o gerente implicado en la gestión de la empresa.

Los talleres se celebrarán en:

BINÉFAR el 17 y 18 de octubre de 2007, de 16:00 a 20:00 horas. Aula situada en el recinto Ferial, C/ Lérida s/n.

FRAGA el 19 de octubre de 2007, de 9:30 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:30 horas. En la Asociación Empresarial Intersectorial del Bajo Cinca, situada en C/ Ontiñena 4-5.

El plazo límite para la recepción de las solicitudes será el 15 de Octubre.

Más información:

Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Huesca.

www.camarahuesca.com

Tlf: 974 21 88 99. M^a Pilar Parra y en mpparra@camarahuesca.com.

NOTICIAS CÁMARA

MANUEL RODRÍGUEZ CHESA, NUEVO PRESIDENTE DE LA CÁMARA

Manuel Rodríguez Chesa ha sido elegido presidente de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca en la sesión extraordinaria celebrada el 12 de septiembre por el Pleno de la institución. La candidatura de Rodríguez Chesa -la única que se ha presentado- obtuvo 29 votos favorables y dos papeletas en blanco. Previamente, el Pleno había elegido a Fernando Callizo como nuevo vocal, y también fue aprobada su candidatura para formar parte del comité ejecutivo.

Manuel Rodríguez Chesa señaló que "las principales líneas de trabajo que va a desarrollar están marcadas por el plan estratégico de la Cámara, que es la base para continuar la gestión llevada a cabo hasta ahora, así como la puesta en marcha lo más pronto posible de PRODESA (la empresa de desarrollo provincial junto a la DPH y al Ayuntamiento de Huesca), el impulso en la gestión de Pyrenair, continuar con la especial atención a Fundesa y la gestión de su patrimonio, o la reforma del edificio de la Cámara, analizando además cualquier proyecto que se nos presente por parte de cualquier interlocutor o sector empresarial, y adaptando los proyectos a los condicionantes y circunstancias de cada momento".

Asimismo, ha expresado su satisfacción por que "llevo muchos años en las estructuras empresariales y asumo un compromiso importante, sobre todo teniendo en cuenta que siendo el apoyo de los empresarios de la provincia de Huesca para encabezar este equipo para conseguir cosas importantes para la provincia de Huesca".

BIOGRAFÍA

Manuel Rodríguez Chesa nació en Barbastro en 1946. Desde 1974 pertenece a la junta directiva de la Asociación Provincial de Instaladores de Fontanería -sector al que pertenece su empresa- y que actualmente preside. Es vocal de la Cámara de Comercio desde 1998. Durante el actual mandato, además de miembro del comité ejecutivo, ha desempeñado el cargo de delegado adjunto a la Presidencia.

Asimismo, ha sido alcalde de Barbastro entre 1987 y 1993, diputado provincial por Huesca de 1987 a 1991, y diputado en las Cortes de Aragón de 1995 a 1999. Además, ha sido presidente del certamen ferial Ferma en 1980 y 1981, presidente de la Institución Ferial de Barbastro, y presidente de la Fundación Ramón J. Sender (UNED) entre 1987 y 1993.

CAMINO DE SANTIAGO

BECAS Y PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS JACOBEOS

BECAS: La Asociación de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de los Caminos Jacobeos, en colaboración con las universidades de las diferentes rutas jacobeanas, ofrece 6 Becas de Investigación sobre temas Jacobeos de interés económico, turístico y social.

Las Becas tendrán una cuantía de 3.000 € cada una, y se concederán en base a la selección efectuada por la Comisión nombrada al efecto, en atención a la calidad y extensión de los trabajos presentados. Podrán concursar a tales becas los profesores, estudiantes de tercer ciclo, licenciados y diplomados de las diferentes Universidades de las rutas Jacobeas, quienes deberán presentar una solicitud acompañada de un currículum personal y una memoria explicativa del objeto y contenido del trabajo a desarrollar ante la Asociación de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de los Caminos Jacobeos (San Pedro de Mezonzo 44 bajo - 15701 - Santiago de Compostela). El plazo de presentación de estas solicitudes finalizará el día 15 de octubre de 2007.

Puede consultar las bases pulsando [**BASES BECAS**](#)

PREMIO: La Asociación también ha convocado un Premio de Investigación. Puede consultar las bases pulsando [**BASES PREMIOS**](#)

AYUDAS Y SUBVENCIONES

SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, PARA EL AÑO 2008

EL DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD aprobó la ORDEN de 4 de septiembre de 2007, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se convocan, para el año 2008, subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y se establecen las medidas para el reconocimiento de grupos de investigación.

(BOA Número 108 de fecha 12 de septiembre de 2007)

Es objeto de la presente Orden convocar, para el año 2008, las subvenciones a la actividad investigadora realizada por los grupos de investigación reconocidos por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como establecer las reglas para el reconocimiento de nuevos grupos de investigación.

Las subvenciones se regirán por esta convocatoria y por lo previsto en el Decreto 119/2005, en la redacción dada por el Decreto 170/2006, de 18 de julio, y en el resto de la normativa estatal o autonómica aplicable a las subvenciones otorgadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las subvenciones previstas en esta Orden se destinarán a financiar la actividad investigadora realizada en el año 2008 por los centros u organismos de investigación a través de los grupos de investigación reconocidos por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El plazo máximo para la presentación de solicitudes será hasta el día 17 de octubre de 2007.

Más información en:

<http://www.iaf.es/webiaf.nsf/VerAyudas/1598CF1D4E6DEC41C125735600384833>

AYUDAS BAJO LA METODOLOGÍA LEADER, PARA EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN DE DESARROLLO RURAL 2007-2013, Y CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL QUE GESTIONARÁN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION aprobó la ORDEN de 30 de agosto de 2007, del Departamento de Agricultura y Alimentación, por la que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología Leader, para el periodo de programación de desarrollo rural 2007-2013, y se aprueba la convocatoria para la selección de los Grupos de Acción Local que gestionarán los programas de desarrollo local Leader.

(BOA Número 109 de fecha 14 de septiembre de 2007)

La presente Orden tiene por objeto regular el sistema de ayudas bajo la metodología Leader, para el periodo de programación de desarrollo rural 2007/2013, y aprobar la convocatoria para la selección de los Grupos de Acción Local que gestionarán los programas de desarrollo local Leader.

El plazo máximo para la presentación de solicitudes será hasta el día 15 de octubre de 2007.

Más información en:

<http://www.iaf.es/webiaf.nsf/VerAyudas/58AC65F769881F57C125735600397D7B>

Teléfono de Información de ayudas: 976 733 500 (CEEI - Aragón)

Cámara de Comercio e Industria de Huesca - Departamento de Comunicación
C/Santo Ángel de la Guarda, 7. 22005 - Huesca. Tel: 974 21 88 99. Fax: 972 22 96 44

Si desea no seguir recibiendo este boletín informativo, envíe un mensaje a la siguiente dirección:

jalaliena@camarahuesca.com

